[illegible] maravedis [illegible] del mesmo [illegible]
[illegible]

Conçejo

Sabado veynte e ocho dias del mes de março del dicho año fueron ayuntados en conçejo en la sala de la casa de la corte de la dicha çibdad segund que lo an de uso e de costunbre el muy virtuoso señor el bachiller [illegible] alcalde [illegible] por el muy noble señor el comendador Lope [illegible] corregidor e justiçia mayor de la dicha çibdad de Murçia e de las çibdades de Lorca e Cartagena por sus altezas [illegible] Juan Vazquez [illegible] e Pero [illegible] Gonçalo [illegible] Diez [illegible] e [illegible] regidores [illegible] de [illegible] Françisco [illegible] Sandoval [illegible] de Bonadilla [illegible] jurados [illegible] de la dicha çibdad de Murçia

Serrano — Que el dicho [illegible] Pedro [illegible] de [illegible] en esta çibdad [illegible] los dichos señores [illegible] lo [illegible]

[illegible] — E los dichos señores mandaron [illegible] Pedro de [illegible] los [illegible] que tiene de [illegible]

[illegible] — E los dichos señores [illegible] por [illegible] el [illegible] de março [illegible] en esta çibdad [illegible] de [illegible] para [illegible] e [illegible] la dicha çibdad de [illegible] Diez [illegible] del [illegible] de [illegible] e mandaron [illegible] del [illegible] de [illegible] e [illegible] por [illegible] los dichos señores [illegible] el [illegible] de [illegible] los [illegible] de [illegible] la çibdad tiene de [illegible] de los dichos [illegible]

[illegible]